

NOTIFICACIONES DE MANDAMIENTOS DE PAGO POR SANCIONES A LAS INFRACCIONES DE TRANSITO POR CONDUCIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ – PERIODO NOVIEMBRE - AÑO 2015

LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO Y LA SUBSECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL

De conformidad a lo dispuesto por ley 1066 de 2006, su decreto reglamentario número 4473 de diciembre 15 del 2006, ley 769 del 2002, modificado por la ley 1383 del 2010, artículo 826 del estatuto Tributario Nacional, el Decreto Ley 019 del 2012, y demás Normas concordantes y reglamentarias, con uso de las facultades legales conferidas por la Ley y la Constitución Nacional de Colombia, dentro del proceso administrativo ejecutivo de Cobro coactivo y dando cumplimiento en lo que se refiere a notificaciones y no siendo posible establecer la dirección del contraventor por medio de verificación directa, o habiéndose establecido con respecto a ella, su no existencia (NE), el cerrado definitivo (CE), el cambio de domicilio (CD), una dirección incompleta (DI), el destinatario desconocido (DD), el rehusar recibir (RH), no reporte (NO); reporte errado (RE), y similares, se permite notificar el mandamiento ejecutivo de pago en virtud a los actos administrativos sancionatorios por la comisión de infracciones de tránsito de las siguientes personas:

No	No. Comparendo	Fecha de comparendo	Cédula de ciudadanía	Nombres	Apellidos	Código infracción	Valor	No. Resolución Sanción	Fecha de resolución Sanción	Auto de avoco	Fecha auto	No. De resolución mandamiento de pago	Fecha de resolución mandamiento de pago	No. de proceso de cobro coactivo
1	99999999000002298268	01 de noviembre de 2015	Tarjeta de Identidad 99110103049 C.C. No. 1.085.953.348	YEFERSON ALEXANDER	CEBALLOS CASTRO	F	\$7.732.000	F2298268-15	09 de diciembre de 2015	2536-2018	27 de septiembre de 2018	2763	27 de septiembre de 2018	2536-2018
2	99999999000002298269	01 de noviembre de 2015	1.082.104.235	JAWIN OSGARDO	CUASTUMAL COLIMBA	F	\$7.732.000	F2298269-15	09 de diciembre de 2015	2537-2018	27 de septiembre de 2018	2764	27 de septiembre de 2018	2537-2018
3	000006542144	08 de noviembre de 2015	1.088.591.639	JOSE FERNANDO	HERNÁNDEZ LÓPEZ	F	\$3.866.000	F6542144-15	10 de diciembre de 2015	2538-2018	27 de septiembre de 2018	2765	27 de septiembre de 2018	2538-2018

4	000006552482	09 de noviembre de 2015	98.354.490	JESÚS ÁNGEL	MORALES MORALES	F	\$39.929.000	F6552482-15	15 de diciembre de 2015	2539-2018	27 de septiembre de 2018	2766	27 de septiembre de 2018	2539-2018
5	000006538878	13 de noviembre de 2015	1.084.221.885	JUAN CARLOS	PUSIL CHAVES	F	\$3.866.000	1563	15 de junio de 2016	2540-2018	27 de septiembre de 2018	2767	27 de septiembre de 2018	2540-2018
6	52240001000006541117	14 de noviembre de 2015	94.450.928	ARBEY	SALGAR RODRÍGUEZ	F	\$15.564.200	F6541117-15	16 de diciembre de 2015	2541-2018	27 de septiembre de 2018	2768	27 de septiembre de 2018	2541-2018
7	000006542178	15 de noviembre de 2015	1.088.651.389	CARLOS ALBERTO	CUATIN CEBALLOS	F	\$7.732.000	F6542178-15	29 de diciembre de 2015	2542-2018	27 de septiembre de 2018	2769	27 de septiembre de 2018	2542-2018
8	99999999000002299124	16 de noviembre de 2015	13.066.184	JOSE MAURICIO	MORAN VILLAVICENCIO	F	\$7.732.200	F2299124-15	17 de diciembre de 2015	2543-2018	27 de septiembre de 2018	2770	27 de septiembre de 2018	2543-2018
9	000006542181	16 de noviembre de 2015	1.088.653.722	JAMERS ARLEY	CAGUASANGO TARAPUES	F	\$7.732.000	F6542181-16	04 de abril de 2016	2544-2018	27 de septiembre de 2018	2771	27 de septiembre de 2018	2544-2018
10	000006552486	16 de noviembre de 2015	87.571.847	EDUARDO MARTIN	BURBANO GUERRA	F	\$7.732.000	F6552486-15	18 de diciembre de 2015	2545-2018	27 de septiembre de 2018	2772	27 de septiembre de 2018	2545-2018
11	52240001000006541222	21 de noviembre de 2015	1.086.331.922	JUAN CARLOS	PINTA ROMERO	F	\$3.866.000	F6541222-15	22 de diciembre de 2015	2546-2018	27 de septiembre de 2018	2773	27 de septiembre de 2018	2546-2018
12	52240001000006541221	21 de noviembre de 2015	5.205.343	RAFAEL MESÍAS	MUÑOZ VÁSQUEZ	F	\$15.464.000	F6541221-15	23 de noviembre de 2015	2547-2018	27 de septiembre de 2018	2774	27 de septiembre de 2018	2547-2018
13	000006552495	29 de noviembre de 2015	94.298.616	HÉCTOR	OTAYA MARTÍNEZ	F	\$3.866.000	F6552495-16	18 de febrero de 2016	2548-2018	27 de septiembre de 2018	2775	27 de septiembre de 2018	2548-2018

14	99999999000002295653	29 de noviembre de 2015	1.085.687.523	JAMES YONATAN	MADROÑERO VALDEZ	F	\$1.933.000	F2295653-15	30 de diciembre de 2015	2549-2018	27 de septiembre de 2018	2776	27 de septiembre de 2018	2549-2018
15	000006538947	30 de noviembre de 2015	87.471.852	SEGUNDO ÁNGEL	LÓPEZ NUPAN	F	\$3.866.000	F6538947-16	16 de mayo de 2016	2550-2018	27 de septiembre de 2018	2777	27 de septiembre de 2018	2550-2018

Se Comunica al Sr(a) relacionado(a) en el presente acto, que dispone de los 15 días siguientes a partir de la presente notificación para cancelar la deuda o proponer las excepciones legales, tal como lo dispone el artículo 831 E.T.N., término que una vez vencido y no propuestas excepciones o pago, el funcionario respectivo habrá de estar habilitado para ordenar la continuación del proceso administrativo ejecutivo coactivo, investigación de bienes, implementación de medidas cautelares, embargos y secuestro de bienes, y las demás acciones que prevé la ley para lograr el cumplimiento del pago.

.- Si con respecto a la obligación en cita, Usted ya tiene cancelada la obligación, realizado acuerdo de pago o encontrándose al día, o tiene acto administrativo que lo exime de dicho deber, POR FAVOR OMITA EL PRESENTE COMUNICADO, y solicite la terminación del proceso

Para el pago; información, recepción de documentos, o solicitud de paz y salvo dirigirse a la Carrera 36 No 14 – 101 Edificio Adaia Av. Panamericana Pasto, 4 Piso, oficina de la Subsecretaria de tránsito y transporte departamental, al correo electrónico: cobrocoactivotransito@narino.gov.co.

Dada la presente a los 29 días del mes de octubre del año 2018

(Original Firmado)

FRANCIES DUQUE FAJARDO

Subsecretaria de Tránsito y Transporte

Departamento de Nariño